

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

ORDENES ADMINISTRATIVAS VIGENTES		
Número	Título o propósito	Comentarios
149	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE ENF. GRADUADAS Y ENF. PRACTICAS DEL HOSP. UNIVERSITARIO DE ADULTOS DURANTE PERIODOS DE EMERGENCIAS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DECRETADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD	7 DE DICIEMBRE DE 1999
150	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES A ENFERMERAS/OS EN LOS CENTROS DE SALUD ADMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD	8 DE FEBRERO DE 2000
151	PARA ESTABLECER LOS REQUISITOS PARA OTORGAR Y AUTORIZAR A UN CENTRO DE VACUNACION A ADMINISTRAR LA VACUNA DE FIEBRE AMARILLA EN PUERTO RICO.	8 DE MARZO DE 2000
152	PARA GARANTIZAR LOS SALARIOS A LOS EMPLEADOS NO DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE PR, RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS , QUE LABORAN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ADULTOS Y EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO PEDIATRICO Y QUE COBRAN DE LA CUENTA 281	8 DE MAYO DE 2000
153	PARA ESTABLECER LAS NORMAS Y CONTROLES PARA EL USO DE EQUIPOS Y/O SISTEMAS COMPUTADORIZADOS DE INFORMACIÓN, CORREO ELECTRONICO, SISTEMAS ON-LINE E INTERNET	19 DE JUNIO DE 2000
154	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS FACULTATIVOS MEDICOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE GUARIAS MEDICAS EN LA SALA DE EMERGENCIA DEL CDT DE MAUNABO	24 DE JULIO DE 2000
156	PARA FIJAR LA ACOMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES A ENFERMERAS /OS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DR. RAMON RUIZ ARNAU	22 DE AGOSTO DE 2000

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

157	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS FACULTATIVOS MEDICOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE GUARDIAS MEDICAS EN LA SALA DE EMERGENCIA DE LOS CENTROS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE JAYUYA Y ADJUNTAS	24 DE AGOSTO DE 2000
158	PARA REQUERIR A TODOS LOS MEDICOS PRIMARIOS Y LOS PROFESIONALES DE APOYO LA APROBACION DE UN CURSO DIRIGIDO A LA CAPACITACION SOBRE SALUD INTEGRAL DEL ADOLESCENTE COMO PARTE DE SU EDUCACION CONTINUADA	13 DE SEPTIEMBRE DE 2000
159	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE LAS GUARDIAS MEDICAS, ENFERMERAS GRADUADAS, TECNOLOGOS MEDICOS, TECNICO DE CUIDADO RESPIRATORIO Y TECNICOS DE RADIOLOGIA QUE PRESTEN SERVICIOS EN EL HOSPITAL PEDIATRICO UNIVERSITARIO	3 DE OCTUBRE DE 2000
160	PARA DEROGAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 135 QIE ORDENA LA TRANSFERENCIA DEL PROGRAMA DE SALUD RADIOLOGICA A LA SECRETARIA AUXILIAR DE REGLAMENTACION Y ACREDITACION DE FACILIDADES DE SALUD	19 DE ENERO DE 2001
161	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE FARMACEUTICOS Y AUXILIARES DE FARMACIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ADULTOS DE RIO PIEDRAS	1 DE ABRIL DE 2001
162	PARA DEROGAR LA POLITICA VESTIMENTA "VIERNES CASUAL"	15 DE MAYO DE 2001

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

164	PARA DECRETAR QUE LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS RESIDENTES DE LA ISLA MUNICIPIO DE VIEQUES ESTAN EN ESTADO DE URGENCIA Y EMERGENCIA, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE ATIENDA ESTA SITUACION Y ASI EVITAR QUE SE OCACIONEN DAÑOS GRAVES A LA VIDA DE LOS VIEQUENSES	15 DE AGOSTO DE 2001
165	EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUM. 81 DE 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA, LEY NUMN. 12 DE 10 DE DICIEMBRE DE 1975, LA LEY 190 DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 1998 SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE NECESIDADES, SOLICITUD Y SELECCION DE PROPUESTA A LOS FINES DE ANALIZAR AQUELLAS NECESIDADES DE SALUD EN DETERMINADAS AREAS, LA POBLACION A SER SERVIDA Y LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS DE SALUD EXISTENTES A LOS EFECTOS DE DETERMINAR QUE FACILIDADES DE SALUD SE VAN A ARRENDAR O PARA CEDER LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS MISMAS QUE SE CONOCERÁ COMO PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE NECESIDADES, SOLICITUD Y SELECCION DE	15 DE AGOSTO DE 2001
166	PARA ESTABLECER LA MISION Y VISION DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CONFORMIDAD CON COMPROMISO PROGRAMATICO Y LA POLITICA PUBLICA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, LAS LEYES VIGENTES APLICABLES Y PARA DEROGAR CUALESQUIERA ORDENES ADMINISTRATIVAS APROBADAS POR ANTERIORES SECRETARIOS DE SALUD QUE ESTEN EN CONTRAVENCION CON LAS DISPOSICIONES AQUI	10 DE OCTUBRE DE 2001
167	PARA FIJAR LA COMPLENSACION DE LOS FACULTATIVOS MEDICOS QUE PRESTAN SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES EN EL CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE VIEQUES	2 DE NOVIEMBRE DE 2001
168	PARA DELEGAR LA COORDINACION DE LOS SERVICIOS MEDICOS EN EL DIRECTOR DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS MEDICOS DE PUERTO RICO	7 DE DICIEMBRE DE 2001
169	PARA DISPONER SOBRE EL METODO DE ANALISIS BACTERIOLOGICO A UTILIZARSE POR EL INSTITUTO DE LABORATORIOS PARA ANALIZAR MUESTRAS DE AGUA EMBOTELLADA	12 DE FEBRERO DE 2002

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

170	<p>PARA CREAR LA ESTRUCTURA PARA LA IMPLANTACION Y MONITOREO CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PORTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD DE SEGUROS DE SALUD O HEALTH INSURED PORTABILITY AND ACCOUNTABILITY ACT” (HIPAA) EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PR Y LA CREACION DE LOS PUESTOS DE OFICIAL DE PRIVAVIDAD Y SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO EN CADA UNO DE LOS ORGANISMOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE SALUD DONDE LA LEY HIPPA LOS REQUIERA</p>	20 DE FEBRERO DE 2002
171	<p>CON EL PROPOSITO DE AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS DE VISTAS ADMINISTRATIVAS SOBRE CERTIFICADOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA Y AQUELLOS ASUNTOS CUYAS LEYES Y REGLAMENTOS SON ADMINISTRADOS POR LA SECRETARIA AUXILIAR DE REGLAMENTACION Y ACREDITACION DE FACILIDADES DE SALUD (S.A.R.A.F.S.)</p>	1 DE MARZO DE 2002
172	<p>PARA IMPLANTAR EN LAS FACILIDADES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, EL MECANISMO DE PROTECCION A PACIENTES CONTRA ABUSO Y NEGLIGENCIA</p>	1 DE ABRIL DE 2002
173	<p>PARA ESTABLECER LA JUNTA DE COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD EN LO CONCERNIENTE AL REGISTRO DEMOGRAFICO Y LAS JUNTAS EXAMINADORAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY NUMERO 16 DEL 17 DE ABRIL DE 2001 CONOCIDA COMO “LEY DE LAS JUNTAS DE COMUNIDAD”</p>	13 DE JUNIO DE 2002
174	<p>PARA PROHIBIR QUE CUALQUIER EMPLEADO CONTRATISTA O AGENTE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD RECIBA INGRESOS POR CONCEPTO DE SEGURO SOCIAL A NOMBRE DE Y/O EN REPRESENTACION DE CUALQUIER PARTICIPANTE O FAMILIA DE CUALQUIER PARTICIPANTE DEL PROGRAMA DE RETARDACION MENTAL</p>	23 DE AGOSTO DE 2002

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

175	CON EL PROPOSITO DE CONVERTIR VEINTIUNA (21) CAMAS DE CUIDADO PROLONGADO (CASA DE SALUD DE ASEM) A CAMAS DE CUIDADO AGUDO LAS CUALES FORMARAN PARTE DE LAS CAMAS DE CUIDADO AGUDO DEL HOSPITAL AGUDO ESPECIALIZADO EN TRAUMAS DE ASEM	25 DE SEPTIEMBRE DE 2002
176	PARA ORGANIZAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL DEPT. SALUD DE CONFORMIDAD CON LA POLITICA PUBLICA DEL ELA, ESTABLECER LA MISION Y VISION DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y A BASE DE ELLO DEFINIR LAS FUNCIONES DE SUS SECRETARIAS AUXILIARES, PROGRAMAS, OFICINAS, ORGANISMOS Y OTRAS UNIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES APLICABLES Y PARA DEROGAR LAS ORDENES ADMINISTRATIVAS NUMERO 99 Y CUALESQUIERA OTRAS ORDENES DE SALUD QUE ESTEN EN CONTRAVENCION CON LAS DISPOSICIONES AQUI ESTABLECIDAS	27 DE SEPTIEMBRE DE 2002
177	PARA EMITIR EL LISTADO DE ENFERMEDADES Y CONDICIONES DE SALUD NOTIFICABLES AL DEPARTAMENTO DE SALUD A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 2003 DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DEL DEÑ 14 DE MARZO DE 1912, SEGUN ENMENDADA	28 DE NOVIEMBRE DE 2002

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

178	<p>PARA ESTABLECER UNA MORATORIA AL OTORGAMIENTO DE CERTIFICADOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA, LICENCIAS, PERMISOS Y ENDOSOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE FACILIDADES DE CICLOTRON Y OPERACION DE "POSITRON EMISSION TOMOGRAPHY" (P.E.T) Y ORDENAR A LA DIVISION DE SALUD RADIOLOGICA A CUMPLIR CON LAS ENCOMIENDAS QUE AQUI SE ESTABLECEN Y OTROS EXTREMOS A TENOR CON LA POLITICA PUBLICA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, EL DEPARTAMENTO DE SALUD Y LA COMISION PARA EL CONTROL DE LA RADIACION, Y DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES Y REGLAMENTOS VIGENTES APLICABLES</p>	18 DE NOVIEMBRE DE 2002
180	<p>PARA CONCEDER UN PERMISO ESPECIAL PARA EJERCER COMO TECNICO DE CUIDADO RESPIRATORIO A AQUELLAS PERSONAS QUE HAN AGOTADO SU DERECHO A LICENCIAS PROVISIONALES BAJO LA LEY 24 DE 4 DE JUNIO DE 1987</p>	28 DE ABRIL DE 2003
181	<p>PARA RETOMAR LA DIRECCION DEL HOSPITAL DE PSIQUIATRIA DE RIO PIEDRAS Y CONSTRUIR UN COMITE DE TRABAJO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL HOSPITAL Y ESTABLECER EN EL HOSPITAL AQUELLAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y FISCALES QUE AGILICEN LOS PROCESO DY REDUNDEN EN MEJORES SERVICIOS A LA POBLACION QUE SIRVE</p>	13 DE JUNIO DE 2003
182	<p>PARA LA DESCENTRALIZACION DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y FISCALES DEL HOSPITAL DE PSIQUIATRIA DE RIO PIEDRAS Y EL ESTABLECIMIENTO DE OFICINAS DENTRO DEL HOSPITAL CON TAREAS Y FUNCIONES DELEGADAS</p>	18 DE JUNIO DE 2003

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

183	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE TECNOLOGOS MEDICOS EN EL LABORATORIO CLINICO Y LABORATORIO DE "BLOOD GASES" EN EL HOSPITAL PEDIATRICO UNIVERSITARIO DR. ANTONIO ORTIZ EN EL CENTRO MEDICO DE PUERTO RICO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2003
184	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE FARMACEUTICOS Y AUXILIAARES DE FARMACIA EN EL HOSPITAL PEDIATRICO UNIVERSITARIO EN EL CENTRO MEDICO DE PUERTO RICO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2003
185	PARA ESTABLECER LA POLITICA PUBLICA SOBRE CALIDAD DE SERVICIOS Y CREACION DE LA UNIDAD DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ADSCRITA A LA SECRETARIA AUXILIAR DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	19 DE SEPTIEMBRE DE 2003
186	PARA ENMENDAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 161 RELATIVA A LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE FARMACEUTICOS Y AUXILIARES DE FARMACIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ADULTOS EN RIO PIEDRAS	5 DE NOVIEMBRE DE 2003
188	PARA ESTABLECER NUEVA ESTSSTRUCTURA SALARIAL Y LAS NORMAS APLICABLES A TODO EL PERSONAL DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL PEDIATRICO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ADULTOS,;HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BAYAMON, DR. RAMON RUIZ ARNAU Y CENTROS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO QUE PRESTAN SERVICIOS VEINTICUATRO HORAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL ELA	9 DE MARZO DE 2004

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

190	PARA EXTENDER BENEFICIOS A EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO EXCLUIDOS DE LA UNIDAD APROPIADA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y LAS NORMAS PARA EL AUMENTO EN SUELDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y REGLAMENTO DE RETRIBUCION UNIFORME, LEY NUM. 899 DE 12 DE JULIO DE 1979, SEGÚN ENMENDADA	9 DE MARZO DE 2004
191	PARA DECRETAR ESTADO DE URGENCIA Y EMERGENCIA EN LA UNIDAD DE INTENSIVO NEONATAL DEL HOSPITAL PEDIATRICO UNIVERSITARIO, DR. ANTONIO ORTIZ, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE PROCEDA A LA A REUBICACION DE LA UNIDAD Y ASI EVITAR QUE SE OCASIONEN DAÑOS A LA VIDA DE LA POBLACION NEONATAL DE PUERTO RICO	2 DE ABRIL DE 2004
192	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE PROFESIONALES DE ENFERMERIA GRADUADA, PRACTICAS Y GERENCIALES EN EL HOSPITAL PEDIATRICO UNIVERSITARIO EN CENTRO MEDICO DE PUERTO RICO	2 DE ABRIL DE 2004
193	PARA ESTABLECER LA POLITICA PUBLICA SOBRE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA Y ENMENDAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA 179 A LOS FINES DE CREAR LA DIVISION DE INFORMACION GEOGRAFICA Y LA DIVISION DE ANALISIS DE SISTEMAS Y SITUACION DE SALUD ADSCRITAS A LA SECRETARIA AUXILIAR DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	13 DE AGOSTO DE 2004
194	PARA DEROGAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUMERO 129 A LOS EFECTOS DE ELIMINAR LA OBLIGATORIEDAD DEL CURSO DE CAPACITACION SOBRE EL MANEJO DE LA LACTANCIA	13 DE AGOSTO DE 2004

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

195	PARA OTORGAR BENEFICIOS MARGINALES AL PERSONAL EXCLUIDO DE LA UNIDAD APROPIADA DEL PROGRAMA DE SERVICIOS DE SALUD CORRECCIONAL, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO	13 DE AGOSTO DE 2004
196	PARA DESIGNAR Y AUTORIZAR INTERINAMENTE AL DEPARTAMENTO DE NEUROCIRUGIA DEL RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO PARA DIRIGIR EL CENTRO NEUROENDOVASCUALR DEL CARIBE MIENTRAS SU DIRECTOR EN PROPIEDAD CUMPLA LA LICENCIA MILITAR	30 DE DICIEMBRE DE 2004
197	PARA RECONOCER LOS DIFERENCIALES COMO PARTE DE SUELDO DE LOS EMPLEADOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY NUMERO 184, CONOCIDA COMO LA LEY PARA LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SERVICIO PUBLICO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO	11 DE MARZO DE 2005
198	PARA AUTORIZAR LA DESTRUCCIONDE LOS CANDADO DE LOS "LOCKERS" UBICADOS EN EL HOSPITAL PEDIATRICO, DEBIDO AL DERRAME DE MERCURIO, A LOS FINES DE PROTEGER LA SALUD PUBLICA , EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUIE LE CONFIERE LA LEY NUM. 81 DEL 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA	27 DE MAYO DE 2005
199	TO AMEND ADMINISTRATIVE ORDER 179: DATED JANUARY 15, 2003 AND TO REORGANIZE THE ORZANIZATIONAL STRUCTURE OF THE DEPARTMENT OF HEALTH IN CONFORMITY WITH THE PUBLIC POLICY OF THE COMMONWEALTH OF PUERTO RICO AND THE MISSION AND VISION OF THE DEPARTMENT AND UNDER SUCH PREMISES OFFICIALLY CREATE THE CENTER FOR PREPAREDNESS IN BIOSECURITY (CPBS) AND REPEAL ANY OTHER ADMNISTRATIVE ORDER APPROVED BY ANY FORMER SECRETARY OF HEALTH WHICH	12 DE JULIO DE 2005

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

200	PARA ENMENDAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA 184 LA CUAL DISPONE PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE FARMACEUTICOS Y AUXILIARES DE FARMACIA EN EL HOSPITAL PEDIATRICO UNIVERSITARIO EN EL CENTRO MEDICO DE PUERTO RICO”	26 DE AGOSTO DE 2005
201	PARA ESTABLECER POLITICA PUBLICA EN TORNO A LA ADMINISTRACION DE PRUEBAS DE TUBERCULINA POR LOS PROFESIONALES DE SALUD	23 DE SEPTIEMBRE DE 2005
202	PARA ENME PARA ENMENDAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 186 LA CUAL DISPONE PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE FARMACEUTICOS Y AUXILIARES DE FARMACIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ADULTOS EN EL CENTRO MEDICO DE PUERTO RICO”	28 DE OCTUBRE DE 2005
203	TO AMEND ADMINISTRATIVE ORDER NUM. 199, DATED JULY 12 , 2005 TO AMEND ADMINISTRATIVE ORDER 179, DATED JANUARY 15, 2003 AND TO REORGANIZE THE STRUCTURE OF THE DEPARTMENT OF HEALTH IN CONFORMITY WITH THE PUBLIC POLICY OF THE COMMONWEALTH OF PUERTO RICO AND THE MISSION AND VISION OF THE DEPARTMENT AND UNDER SUCH PREMISES OFFICIALY CRETE THE CENTER FOR PREPAREDNESS IN BIOSECURITY (CPBS) AND REPAIL ANY OTHER ADMINISTRATIVE ORDER APPROVED BY ANY FORMER SECRETARY OF HEALTH WHICH CONTRAVENE ANY OF THE PROVISIONS HEREBY ESTABLISHED	16 DE NOVIEMBRE DE 2005

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

204	<p>PARA ENMENDAR LA TRIGESIMA ASIGNACION DE LAS CLASES DE PUESTOS COMPRENDIDAS DENTRO DEL PLAN DE CLASIFICACION ADOPTADO POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD CONFORME A LA LEY NUM. 184, APROBADA EL 3 DE AGOSTO DE 2004, SEGÚN ENMENDADA, CONOCIDA COMO LA LEY PARA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SERVICIO PUBLICO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO Y LA VIGESIMA CUARTA ASIGNACION A LAS ESCALAS DE SUELDOS FIJADAS POR LA REFERIDA LEY Y POR LA LEY NUM. 27 DEL 23 DE JULIO DE 1993, SEGÚN ENMENDADA, Y POR LA LEY NUM. 107 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996, PARA LAS ESCALAS DE RETRIBUCION DEL PERSONAL DE ENFERMERIA</p>	8 DE MARZO DE 2006
208	<p>PARA IMPLEMENTAR LA ORDEN EJECUTIVA DEL GOBIERNO DEL ELA DE PUERTO RICO, HON. ANIBAL ACEVEDO VILA, NUM. OE-2006-10 PARA DISPONER SOBRE EL DESEMBOLSO DE LOS FONDOS DISPONIBLES DURANTE LOS ULTIMOS DOS MESES DEL AÑO FISCAL 2005-2006</p>	28 DE ABRIL DE 2006
210	<p>PARA REUBICAR MEDIANTE EL TRAMITE DE TRASLADO DE PUESTOS DEL PERSONAL DEL PROGRAMA WIC DE PUERTO RICO A OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DONDE EXISTAN PLAZAS DISPONIBLES ACORDE CON LA NECESIDAD DEL SERVICIO</p>	17 DE AGOSTO DE 2006
211	<p>PARA ENMENDAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NÚMERO 210 LA CUAL ES PARA REUBICAR MEDIANTE EL TRÁMITE DE TRANSFERENCIA DE PUESTO EL PERSONAL DEL PROGRAMA WIC DE PUERTO RICO A OTRAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DONDE EXISTA LA NECESIDAD DEL SERVICIO</p>	15 DE NOVIEMBRE DE 2006
212	<p>PARA ESTABLECER LA POLITICA PUBLICA EN TORNO AL MANEJO DE PACIENTES SOSPECHOSOS O CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EN SALAS DE EMERGENCIA, DE URGENCIA, HOSPITALIZADOS Y MEDICOS PRIMARIOS</p>	6 DE DICIEMBRE DE 2006

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

214	<p>PAR PARA DEROGAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 148 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1999 Y PROMULGAR UNA NUEVA ORDEN ADM. CON EL PROPOSITO DE LOGRAR EL CUMPLIMIENTO CON LA POLITICA PUBLICA ESTABLECIDA EN LOS PROTOCOLOS DE INTERVENCION CON VICTIMAS SOBREVIVIENTES DE AGRESION SEXUAL Y DE VIOLENCIA DOMESTICA, DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, QUE SE MANTENGAN LOS REGISTROS MENSUALES DE CASOS DE AGRESION SEXUAL Y VIOLENCIA DOMESTICA A TENDIDOS EN LAS SALAS DE EMERGENCIA Y SE FACILITE EL PROCESO DE AUDITORIA DE EXPEDIENTES DE AGRESION SEXUAL Y VIOLENCIA DOMESTICA</p>	15 DE NOVIEMBRE DE 2006
215	<p>PARA PROMULGAR LA POLITICA PUBLICA ESTABLECIDA EN EL PROTOCOLO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD PARA LA IDENTIFICACION Y MANEJO DE SITUACIONES DE MALTRATO DE MENORES Y EN ELA LEY NUM. 177 DE 1RO DEAGOSTO DE 2003, PARA GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD A LOS MENORES QUE ESTEN BAJO LA PROTECCION DEL DEPARTAMENTO, OFRECER APOYO A LAS FAMILIAS EN RIESGOS DE SUFRIR MALTRATO Y FACILITAR LA INVESTIGACION DE LOS REFERIDOS DE MALTRATO</p>	21 DE DICIEMBRE DE 2006
216	<p>PARA PROMULGAR LA POLITICA DE URGENCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A SEGUIR EN LA DIVISION DE SERVICIOS A PARTICIPANTES CON RETARDACION MENTAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD A CONSECUENCIA DEL CASO UNITED STATES OF AMERICA VS. COMMONWEALTH OF PUERTO RICO, ET ALT. USDC CIVIL #99-1435 (GG)</p>	8 DE MARZO DE 2007

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

217	PARA ENMENDAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 187 PARA EMITIR EL LISTADO DE ENFERMEDADES Y CONDICIONES DE SALUD NOTIFICABLES AL DEPARTAMENTO DE SALUD A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2007 DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DEL 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA	1 DE MARZO DE 2007
219	PARA ORDENAR DEBIDO AL ESTADO DE URGENCIA A CAUSA DEL BROTE DEL MOSQUITO AEDES AEGYPTI LA INSPECCION DE TODO LUGAR Y/O ESTABLECIMIENTO QUE REPRESENTA UN PELIGRO DE SALUD PUBLICA Y PROPAGACION DEL MOSQUITO AEDES AEGYPITI	5 DE OCTUBRE DE 2007
220	PARA ENMENDAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD NUM. 202 LA CUAL DISPONE "PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE FARMACEUTICOS Y AUXILIARES DE FARMACIA EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ADULTOS EN EL CENTRO MEDICO DE PUERTO RICO	5 DE OCTUBRE DE 2007
221	PARA OTORGAR BENEFICIOS MARGINALES AL PERSONAL EXCLUIDO DE LAS UNIDADES APROPIADAS DE LOS PROGRAMAS CATEGORICOS Y DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS DE ADULTOS Y PEDIATRICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO Y DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 189 DE 9 DE MARZO DE 2004	22 DE OCTUBRE DE 2007
222	PARA OTORGAR BENEFICIOS MARGINALES AL PERSONAL EXCLUIDO DE LAS UNIDADES APROPIADAS DE LOS PROGRAMAS CATEGORICOS Y DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS DE ADULTOS Y PEDIATRICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO Y DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 189 DE 9 DE MARZO DE 2004	6 DE NOVIEMBRE DE 2007

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

223	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE TECNOLOGOS MEDICOS EN EL LABORATORIO CLINICO Y LABORATORIO DE "BLOOD GASES" EN EL HOSPITAL PEDIATRICO UNIVERSITARIO EN CENTRO MEDICO DE PUERTO RICO	6 DE NOVIEMBRE DE 2007
224	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE TECNICOS DE RADIOLOGIA Y TECNICO DE SONOGRAFIA EN EL DEPARTAMENTO DE RADIOLOGIA EN EL HOSPITAL PEDIATRICO UNIVERSITARIO EN CENTRO MEDICO DE PUERTO RICO	6 DE NOVIEMBRE DE 2007
225	PARA ESTABLECER EL PROCEDIMIEINTO Y ADOPTAR LAS GUIAS PARA LA TRANSICION DEL COMITE DE ETICA GUBERNAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD CUANDO SE PRODUCEN CAMBIOS EN LA ADMINISTRACION Y/O EN LA COMPOSICION DE SUS MIEMBROS	30 DE NOVIEMBRE DE 2007
226	PARA ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO Y ADOPTAR LAS GUIAS PARA LA TRANSICION DEL COMITE DE ETICA GUBERNAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD CUANDO SE PRODUCEN CAMBIOS EN LA ADMINISTRACION Y/O EN LA COMPOSICION DE SUS MIEMBROS	18 DE DICIEMBRE DE 2007
227	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS MEDICOS EMERGENCIOLOGOS QUE PRESTAN SERVICIOS MEDICOS PROFESIONALES EN LOS CENTROS DE DIGANOSTICO Y TRATAMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE VIEQUES Y CULEBRA	18 DE DICIEMBRE DE 2007
228	PARA PROMULGAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A SEGUIR EN EL PROGRAMA RYAN WHITE Y EN LAS UNIDADES DE APOYO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PUERTO RICO	28 DE FEBRERO DE 2008
231	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE ENFERMERAS GRADUADAS Y ENFERMERAS PRACTICAS PARA LAS SALAS DE EMERGENCIA DE LOS CDT'S DE LAS REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DURANTE PERIODOS DE EMERGENCIA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, EXCEPTO VIEQUES Y CULEBRA	28 DE FEBRERO DE 2008

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

232	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE ENFERMERAS GRADUADAS Y ENFERMERAS PRACTICAS PARA LAS SALAS DE EMERGENCIA DE LOS CDT'S DE LAS REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DURANTE PERIODOS DE EMERGENCIA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, EXCEPTO VIEQUES Y CULEBRA	16 DE MARZO DE 2008
233	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE ENFERMERAS GRADUADAS Y ENFERMERAS PRACTICAS PARA LAS SALAS DE EMERGENCIA DE LOS CDT'S DE LOS MUNICIPIOS DE VIEQUES Y CULEBRA DURANTE PERIODOS DE EMERGENCIA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	16 DE MARZO DE 2008
234	ESTABLECER EL REQUISITO DE UN CURSO DE DOS (2) HORAS DE EDUCACION CONTINUA SOBRE LA ENFERMEDAD RENAL COMO CONDICION PARA LA RECERTIFICACION DEL TECNOLOGO MEDICO.	18 DE MARZO DE 2008
235	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE PROFESIONALES DE ENFERMERAS GRADUADAS, ENFERMERAS PRACTICAS LICENCIADAS Y GERENCIALES EN EL HOSPITAL PEDIATRICO UNIVERSITARIO EN CENTRO MEDICO DE PUERTO RICO	16 DE ABRIL DE 2008
237	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE TECNOLOGOS MEDICOS EN EL LABORATORIO CLINICO Y LABORATORIO DE "BLOOD GASES" EN EL HOSPITAL PEDIATRICO UNIVERSITARIO	9 DE JULIO DE 2008
238	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE ENFERMERAS GRADUADAS, ENFERMERAS PRACTICAS LICENCIADAS Y GERENCIALES EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE ADULTOS EN CENTRO MEDICO RIO PIEDRAS.	16 DE JULIO DE 2008

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

239	<p>PARA EXTENDER BENEFICIOS A EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO EXCLUIDO DE LA UNIDAD APROPIADA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y LAS NORMAS PARA EL AUMENTO EN SUELDO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NUM. 184 DEL 3 DE AGOSTO DE 2004, SEGÚN ENMENDADA CONOCIDA COMO "LEY PARA LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SERVICIO PUBLICO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO"</p>	23 DE JULIO DE 2008
240	<p>PARA REORGANIZAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE CONFORMIDAD CON LA POLITICA PUBLICA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PEURTO RICO Y LA MISION Y VISION DEL DEPARTAMENTO Y A BASE DE ELLO DEFINIR LAS FUNCIONES DE SUS SECRETARIAS AUXILIARES, PROGRAMAS, OFICINAS, ORGANISMOS Y OTRAS UNIDADES A TONO CON LAS LEYES VIGENTES APLICABLES Y PARA DEROGAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 209 DE LA SECRETARIA DE SALUD Y CUALESQUIERA OTRAS ORDENES APROBADAS POR ANTERIORES SECRETARIOS DE SALUD QUE ESTEN EN CONTRAVENCION CON LAS DISPOSICIONES AQUÍ ESTABLECIDAS.</p>	4 DE SEPTIEMBRE DE 2008
241	<p>PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE FARMACEUTICOS Y AUXILIARES DE FARMACIA QUE CUBRAN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE LA UNIDAD DE SALUD PUBLICA (USP) DE RIO PIEDRAS Y QUE SE ESTAN OFRECIENDO A TRAVES DE LOS EMPLEADOS ADSCRITOS A LA FARMACIA UBICADA EN CLETS DURANTE PERIODOS DE EMERGENCIAS DECRETADOS POR LA SECRETARIA DE SALUD</p>	4 DE SEPTIEMBRE DE 2008

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

242	<p>PARA AUTORIZAR AL TRIBUNAL EXAMINADOR DE MEDICOS DE PR Y/O EN ADELANTE JUNTA DE LICENCIAMIENTO Y DISCIPLINA MEDICA DE PR A COBRAR POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA RELACIONADOS CON LAS EVALUACIONES DE PRE-MEDICA, EVALUACION DE CREDENCIALES, AUSPICIO PARA TOMAR USMLE, RECONSIDERACION DE DENEGATORIA DE REVLIDA, DIPLOMASS CALIGRAFIADOS, CERTIFICACION DE RESULTADOS DE EXAMENES, ADMINISTRACION DE EXAMENES DE REVALIDA Y CUALQUIER OTRO SERVICIO QUE ESTE COMPRENDIDO ENTRE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY NUM. 122 FR 22 DE ABRIL DE 1931, SEGÚN ENMENDADA Y LA NUEVA LEY NUM. 139 DE 1RO DE AGOSTO DE 2008.</p>	15 DE SEPTIEMBRE DE 2008
243	<p>PARA PROVEER ACCESO A LA INFORMACION ESTADISTICA DE SALUD A LOS CIUDADANOS EN GENERAL A TRAVES DE LA INTERNET</p>	8 DE OCTUBRE DE 2008
244	<p>PARA ESTABLECER LA OBLIGACION DE TODA FACILIDAD DE SALUD SEGÚN DEFINIDA EN LA LEY NUM. 10DE 26 DE JUNIO DE 1965, SEGÚN ENMENDADA, DE VACUNAR CONTRA LA INFLUENZA A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS FACILIDADES DE SALUD DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO.</p>	10 DE OCTUBRE DE 2008
246	<p>PARA ESTABLECER LA POLITICA PUBLICA SOBRE EL PROTOCOLO DE PROFILAXIS POST EXPOSICION PERCUTANEA AL VIH DE NIÑOS/AS Y PROTOCOLO POST EXPOSICION AL VIH NO OCUPACIONAL PARA ADULTOS.</p>	23 DE DICIEMBRE DE 2008
247	<p>PARA ESTABLECER LA POLITICA PUBLICA EN TORNO A LA APLICACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS A LOS PACIENTES DE TUBERCULOSIS, ETS Y VIH MIENTRAS PERMANECEN ADMITIDOS EN LOS HOSPITALES PRIVADOS DE LA ISLA</p>	18 DE DICIEMBRE DE 2008

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

249	<p>PARA ORDENAR A LAS ORGANIZACIONES DE SERVICIOS DE SALUD, SEGÚN DEFINIDAS EN EL ARTICULO 19.020 DEL CODIGO DE SEGUROS DE PUERTO RICO, A QUE IMPLEMENTEN A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2009 LA CUBIERTA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS INCLUYENDO MEDICAMENTOS A SUS SUSCRIPTORES QUE REQUIEREN TRATAMIENTO AL USO Y DEPENDENCIA AL TABACO Y SUS DERIVADOS, HASTA UN MAXIMO DE CUATROCIENTOS DOLARES (\$400.00) ANUALES POR SUSCRIPTOR; ACORDE CON EL PROTOCOLO PARA EL TRATAMIENTO AL USO Y DEPENDENCIA AL TABACO Y SUS DERIVADOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUM. 21 DE 29 DE FEBRERO DE 2008</p>	23 DE DICIEMBRE DE 2008
250	<p>PARA ESTABLECER LAS DIRECTRICES DE LOS ALIMENTOS EXPEDIDOS Y/O VENDIDOS EN LAS FACILIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO</p>	23 DE DICIEMBRE DE 2008
251	<p>PARA ESTABLECER EL REQUISITO Y LOS CRITERIOS NECESARIOS PARA OBTENER UNA CERTIFICACION EN SALUD PUBLICA</p>	23 DE DICIEMBRE DE 2008
252	<p>PARA ORDENAR A LA ADMINISTRACION DE SEGUROS DE SALUD DE PUERTO RICO A QUE ESTABLEZCA UNA CUBIERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS INCLUYENDO MEDICAMENTOS A SUS SUSCRIPTORES QUE REQUIEREN TRATAMIENTO AL USO Y DEPENDENCIA AL TABACO Y SUS DERIVADOS, HASTA UN MAXIMO DE CUATROCIENTOS DOLARES (\$400.00) ANUALES POR SUSCRIPTOR; ACORDE CON EL PROTOCOLO PARA EL TRATAMIENTO AL USO Y DEPENDENCIA AL TABACO Y SUS DERIVADOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.</p>	23 DE DICIEMBRE DE 2008

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

255	PARA ESTABLECER LA POLITICA PUBLICA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO PARA REDUCIR LA TENDENCIA DE AUMENTO DE LOS PARTOS POR CESAREAS Y PROMOVER EL PARTO VAGINAL	23 DE DICIEMBRE DE 2008
256	PARA ESTABLECER EL COMITÉ PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACION DEL IDENTIFICADOR DE SALUD UNICO (ISU) (MASTER PATIENT INDEX –MPI) EN EL ESTADO LIBRE ASOCIADO.	29 DE DICIEMBRE DE 2008
257	PARA ESTABLECER LA PROHIBICION DE EXPEDIR CERTIFICACIONES DE NO DEUDA A LAS COMPAÑIAS DESEGUROS DE SALUD Y PLANES MEDICOS QUE LE ADEUDAN A LAS FACILIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO POR SERVICIOS PRESTADOS; Y ORDENAR A LA ADMINISTRACION DE SEGUROS DE SALUD DE PUERTO RICO (ASES) RETENER LA CANTIDAD ADEUDADA CERTIFICADA POR DICHAS FACILIDADES, DE LAS PRIMAS A PAGAR A LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS DE SALUD Y PLANES MEDICOS.	28 DE ENERO DE 2009
258	PARA REQUERIR QUE LOS MEDICOS PRIMARIOS TOMEN DIEZ (10) HORAS CREDITO DE EDUCACION CONTINUA DENTRO DE LAS SESENTA (60) HORAS CREDITO REQUERIDAS, EN EL AREA DE PREVENCION DE ENFERMEDADES Y PROMOCION DE LA SALUD A PARTIR DEL 1RO DE JULIO DE 2009.	29 DE ABRIL DE 2009
259	PARA ENMENDAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 217 ENMENDANDO EL LISTADO DE ENFERMEDADES Y CONDICIONES DE SALUD NOTIFICABLES AL DEPARTAMENTO DE SALUD A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2007 DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUM. 81 DEL 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA.	

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

260	PARA ESTABLECER LOS CENTROS DE CUIDADO DE SALUD INTEGRADO (CCuSai)	5 DE MAYO DE 2009
261	PARA DEROGAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 248 DE 23 DE DICIEMBRE DE 2008, ORDEN PARA GARANTIZAR EL ACCESO A MEDICAMENTOS DE MANTENIMIENTO Y/O RESCATE EN EL CONTROL DEL ASMA.	10 DE JULIO DE 2009
262	PARA ESTABLECER LA OBLIGACION DE TODO PROVEEDOR DE SERVICIOS DE VACUNACION DE INGRESAR LOS DATOS DE LAS PERSONAS VACUNADAS EN EL REGISTRO DE VACUNACION DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO	18 DE JULIO DE 2009
263	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE TECNOLOGOS MEDICOS EN EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DE PUERTO RICO EN EL NIVEN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD	17 DE JULIO DE 2009
264	PARA ESTABLECER LOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD ANTE LA EPIDEMIA DE INFLUENZA A (H1N1)	20 DE JULIO DE 2009
265	PARA ESTABLECER LA OBLIGACION DE TODA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE ADMINISTRE UN PLAN DE SALUD PUBLICO O PRIVADO, DE PROVEER LA VACUNA DE INFLUENZA A H1N1 A TODOS SUS ASEGURADOS DE ALTO RIESGO	2 DE SEPTIEMBRE DE 2009

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

266	PARA ESTABLECER LA OBLIGACION DE TODA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE ADMINISTRE UN PLAN DE SALUD PUBLICO O PRIVADO, DE ADQUIRIR Y ADMINISTRAR LA VACUNA DE INFLUENZA DE TEMPORADA A TODOS LOS ASEGURADOS DE ALTO RUESTO	2 DE SEPTIEMBRE DE 2009
267	PARA ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICION DE UNA AUTORIZACION ESPECIAL PARA ADQUIRIR , ALMACENAR Y ADMINISTRAR LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA A(H1N1)	6 DE OCTUBRE DE 2009
268	PARA LA APROBACION DE VIAJES OFICIALES FUERA DE PUERTO RICO, INTENCION DE CONTERATAR SERVICIOS PROFESIONALES E INTENCION DE NOMBRAMIENTO Y TODA TRANSACCION DE PERSONAL QUE CONLLEVE EROGACION ECONOMICA, INCLUYENDO ADIESTRAMIENTOS, TODA CAMPAÑA PUBLICITARIA Y CUALQUIER OTRA SOLICITUD QUE REQUIERA LA APROBACION DEL SECRETARIO DE LA GOBERNACION DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCION (ASSMCA)	17 DE FEBRERO DE 2010
269	PARA ESTABLECER QUE BAJO LA LELY NUMERO 2 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1975, SEGÚN ENMENDADA Y BAJO EL REGLAMENTO 112 DEL SECRETARIO DE SALUD, QUE LOS SERVICIOS DE INFUSION NO SON INHERNTES A LAS FUNCIONES DE FARMACIA, QUE ÉSTOS SE CLASIFICAN COMO SERVICIO DE SALUD EN EL HOGAR Y QUE CUALQUIER FACILIDAD DE SALUD QUE INTERESE ESTABLECER O AÑADIR ESE SERVICIO, DEBERA SOLICITAR UN CERTIFICADO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA OFRECER UN SERVICIO DE UN PROGRAMA DE SALUD EN EL HOGAR.	17 DE FEBRERO DE 2010

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

270	PARA CREAR EL PROGRAMA DE SERVICIOS VOLUNTARIOS DE SALUD DURANTE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE MAYAGUEZ 2010	24 DE MAYO DE 2010
272	PARA ESTABLECER PROCESOS FISCALES MAS EFICIENTES Y AGILES SIN MENOSCABO A LA LEY NUM. 230 DE 23 DE JULIO DE 1974 Y A LAS CARTAS CIRCULARES EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA.	19 DE AGOSTO DE 2010
273	PARA ESTABLECER LA OBLIGACION DE TODA FACILIDAD HOSPITALARIA DE REPORTAR INFORMACION A TRAVES DEL SISTEMA ONE LINK FOR HEALTH	1 DE SEPTIEMBRE DE 2010
274	PARA DECRETAR UNA EPIDEMIA DE DENGUE Y ORDENAR A LA JUNTA DE LICENCIAMIENTO Y DISCIPLINA MEDICA REQUERIR COMPULSORIAMENTE A LOS GALENOS QUE HABRAN DE ATENDER Y MENEJAR ESTOS CASOS, UN ADIESTRAMIENTO SOBRE PREVENCION , MANEJO Y CONTROL DEL DENGUE	3 DE SEPTIEMBRE DE 2010
275	PARA ESTABLECER UN NUEVO LOGOTIPO Y SU USO EN TODAS LAS COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD	15 DE SEPTIEMBRE DE 2010
276	PARA CONCEDER UNA MORATORIA EN LA APLICACIÓN DE LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 269 A AQUELLAS FARMACIAS QUE OFRECEN SERVICIOS DE INFUSION EN EL HOGAR Y QUE LLEVEN PRESTANDO TALES SERVICIOS A PACIENTES EN EL HOGAR CON ANTERIORIDAD A LA VIGENCIA DE LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 269	21 DE SEPTIEMBRE DE 2010

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

277	<p>PARA AUTORIZAR Y ORDENAR LA INSPECCION POR PARTE DE LOS INSPECTORES DE SALUD AMBIENTAL, DE TODO LUGAR Y/O ESTABLECIMIENTO QUE REPRESENTE O PUEDA REPRESENTAR UNA AMENAZA DE SALUD PUBLICA RELACIONADA A LA PROPAGACION DE LE EPIDEMIA DE DENGUE, Y PARA ORDENAR QUE CADA OFICINA LOCAL DEL PROGRAMA DE SALUD AMBIENTAL PRESENTE UN INFORME MENSUAL SOBRE ESTRUCTURAS, PROPIEDADES Y SOLARES ABANDONADOS QUE PUEDAN PROPICIAR LA PROPAGACION DE ESTA EPIDEMIA.</p>	21 DE SEPTIEMBRE DE 2010
278	<p>PARA IMPLANTAR UN PROGRAMA E VACUNACION CONTRA EL VIRUS DE LA INFLUENZA, AUTORIZAR A JUNTA DE FARMACIA A EMITIR CERTIFICADOS A LOS FARMACEUTICOS LICENCIADOS EN PUERTO RICO PARA ADMINISTRAR VACUNAS, ORDNERA A LA SECRETARIA AUXILIAR PARA LA REGLAMENTACION Y ACREDITACION DE FACILIDADES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SALUD A INSPECCIONAR Y AUTORIZAR A FARMACIAS PARA SERVIR COMO CENTROS DE VACUNACION Y AUTORIZAR LA ADMINISTRACION DE CIERTAS VACUNAS SIN ORDEN MEDICA.</p>	2 DE DICIEMBRE DE 2010
279	<p>PARA LA DISPENSACION DE MADICAMENTOS A CLIENTES DE FARMACIAS EL AMAL.</p>	23 DE FEBRERO DE 2011
280	<p>PARA ENMENDAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 240 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y CREAR EL PROGRAMA DE COORDINACION Y APOYO SOCIAL, ADSCRITO A LA OFICINA DEL SECRETARIO DE SALUD.</p>	28 DE MARZO DE 2011
281	<p>SOBRE NORMAS PARA LA REALIZACION Y FORMALIZACION DE CONTRATOS DE SERVICIOS NO PROFESIONALES Y PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD Y TODAS SUS UNIDADES COMPONENTES.</p>	8 DE ABRIL DE 2011

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

282	PARA TRANSFERIR LA DIVISION PARA EL CONTROL DE DROGAS Y NARCOTICOS DE LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCION (ASSMCA) AL DEPARTAMENTO DE SALUD	27 DE ABRIL DE 2011
283	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LAS GURDIAS Y TURNOS ADICIONALES DE LOS TECNICOS DE RADIOLOGIA QUE PRESTEN SERVICIOS EN EL CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO SUSANA CENTENO DE VIEQUES.	6 DE MAYO DE 2011
284	PARA ESTABLECER LA POLITICA PUBLICA SOBRE EL USO DE PRENDAS Y EL MANTENER UÑAS LARGAS O ARTIFICIALES POR PROFESIONALES DE LA SALUD Y PARA DEROGAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 163	31 DE MAYO DE 2011
286	PARA EXIGIR A TODA PERSONA QUE DESEE OBTENER UNA LICENCIA DE TECNICO DE EMERGENCIAS MEDICAS-PARAMEDICO HABER COMPLETADO UN GRADO ASOCIADO EN EMERGENCIAS MEDICAS OFRECIDO POR UNA INSTITUCION UNIVERSITARIA ACREDITADA	28 DE JUNIO DE 2011
287	PARA ESTABLECER LAS DIRECTRICES SOBRE LOS ALIMENTOS Y BEBIDAS QUE SE SIRVEN EN TODAS LAS ACTIVIDADES, CONFERENCIAS Y REUNIONES EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD	14 DE SEPTIEMBRE DE 2011
288	PARA REQUERIR LA VACUNACION CONTRA LA VARICELA DE TODO EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO QUE LABORE EN HOSPITALES PUBLICOS Y PRIVADOS EN PUERTO RICO	23 DE DICIEMBRE DE 2011
289	SOBRE NORMAS PARA LA REALIZACION Y FORMALIZACION DE CONTRATOS DE SERVICIOS NO PROFESIONALES Y PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD Y TODAS SUS UNIDADES COMPONENTES	5 DE MARZO DE 2012

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

290	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE FARMACEUTICOS Y AUXILIARES QUE CUBRIRAN LA UNIDAD DE SALUD PUBLICA (USP Y OTRAS CLINICAS DE INMUNOLOGIA) DE RIO PIEDRAS Y QUE SE ESTAN OFRECIENDO A TRAVES DE LOS EMPLEADOS ADSCRITOS A LA FARMACIA UBICADA EN CLETS DURANTE PERIODOS DE EMERGENCIAS DECRETADOS POR EL SECRETARIO DE SALUD	9 DE MARZO DE 2012
291	PARA ORDENAR QUE TODO EMPLEADO, FUNCIONARIO O CONTRATISTA QUE PRESTE SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE MKCORRECCION POSEA UN CERTIFICADO DE SALUD Y RECIBA LAS VACUNAS DE INFLUENZA, HEPATITIS B Y VARICELA	18 DE MAYO DE 2012
292	PARA OTORGAR BENEFICIOS MARGINALES AL PERSONAL EXCLUIDO DE LAS UNIDADES APROPIADAS DE LOS PROGRAMAS CATEGORICOS Y DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS DE ADULTOS Y PEDIATRICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL GOBIERNO DE PR Y DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 221 DE 22 DE OCTUBRE DE 2007	17 DE JULIO DE 2012
293	PARA AUTORIZAR LA OTORGACION DE UN CERTIFICADO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA AL CENTRO DE SALUD FAMILIAR SUSANA CENTENO DE LA ISLA MUNICIPIO DE VIEQUES PARA EL AUMENTO DE CUATRO CAMAS	5 DE SEPTIEMBRE DE 2012
294	PARA ESTABLECER QUE TODA ORGANIZACIÓN DE CUIDADO DE SALUD EN EL HOGAR LICENCIADA POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD DEBERA CERTIFICAR, PARA OBTENER O RENOVAR SU LICENCIA, QUE CUMPLE CON LO DISPUESTO EN LA LEY NUM. 300 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1999, SEGÚN ENMENDADA	25 DE SEPTIEMBRE DE 2012
295	PARA DECLARAR UNA EPIDEMIA DE DENGUE Y ORDENAR A TODAS LAS FACILIDADES Y PROFESIONALES DE LA SALUD A QUE ADOPTEN LOS ESTANDARES DEL CENTRO PARA EL CONTROL Y PREVENCION DE ENFERMEDADES (CDC) PARA EL CUIDADO Y MANEJO MEDICO HOSPITALARIO DE ESTE VIRUS	8 DE OCTUBRE DE 2012

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

296	PARA ENMENDAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 240 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008, A FIN DE CREAR Y DEFINIR LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE INVESTIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y ELIMINAR LA SECCION 4.2 SOBRE OFICINA DE AUDITORIA INTERNA	9 DE NOVIEMBRE DE 2012
297	PARA PROVEER UN PROCEDIMIENTO ELECTRONICO PARA EL REGISTRO DE MEDICAMENTOS	21 DE DICIEMBRE DE 2012
298	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS SERVICIOS DE GUARDIAS MEDICAS EN EL CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PATILLAS.	28 DE DICIEMBRE DE 2012
299	PARA DELEGAR EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD TODO ASUNTO REFERIDO A LA OFICINA DEL SECRETARIO DE SALUD, RELACIONADO AL EJERCICIO Y REGLAMENTACION DE LA NEFROLOGIA.	14 DE FEBRERO DE 2013
300	PARA DELEGAR EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD TODO ASUNTO REFERIDO A LA OFICINA DEL SECRETARIO DE SALUD CONCERNIENTE A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA TRIPLES S, SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS	20 DE FEBRERO DE 2013
300 A	PARA ENMENDAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 300 PARA DELEGAR EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD TODO ASUNTO REFERIDO A LA OFICINA DEL SECRETARIO DE SALUD, CONCERNIENTE A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA TRIPLE S Y MMM, Y/O SUBSIDIARIAS Y AFILIADAS Y OTROS ASUNTOS AFINES	20 DE FEBRERO DE 2013
301	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS SERVICIOS DE GUARDIAS MEDICAS EN LOS CENTROS DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (CDT'S) EN LOS MUNICIPIOS DE VIEQUES Y CULEBRA	27 DE FEBRERO DE 2013

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

302	PARA ENMENDAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 259 PARA EMITIR EL LISTADO DE ENFERMEDADES Y CONDICIONES DE SALUD NOTIFICABLES AL DEPARTAMENTO DE SALUD A PARTIR DEL 3 DE JUNIO DE 2013 DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DEL 14 DE MARZO DE 1912 SEGÚN ENMENDADA	3 DE JUNIO DE 2013
303	ORDEN ADMINISTRATIVA DEL SECRETARIO DE SALUD DE PUERTO RICO AUTORIZANDO LA CONCESION DE PRIVILEGIOS CLINICOS PROVISIONALES A LA FACULTAD MEDICA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN JUAN DR. RAFAEL LOPEZ NUSSA EN LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS MEDICOS	6 DE JUNIO DE 2013
304	PARA ENMENDAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 299A SOLO A LOS FINES DE DELEGAR EN LA SECRETARIA AUXILIAR DE SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y DE ENFERMERIA LA FIRMA DE FORMULARIOS RELACIONADOS A LA CONTRATACION DE SERVICIOS DIRECTOS RELACIONADOS CON LA NEFROLOGIA	28 DE JUNIO DE 2013
305	PARA PROVEER UN PROCEDIMIENTO ELECTRONICO PARA EL REGISTRO DE MEDICAMENTOS	10 DE JULIO DE 2013

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

306	PARA ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZACION ESPECIAL A LOS EFECTOS DE QUE PROFESIONALES DE LA SALUD (MEDICOS, ENFERMERAS Y FARMACEUTICOS CERTIFICADOS PARA VACUNAR), OPERADORES DE ENTRADA DE DATOS, PERSONAL CLERICAL (GUARDALMACENES, ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE OFICINA Y ASISTENTES DE SISTEMAS DE OFICINA) DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE PUERTO RICO A PARTICIPAR EN LOS EJERCICIOS DE VACUNACION COMO PREPARACION A EVENTUALIDAD DE EMERGENCIAS TALES COMO PANDEMIA DE INFLUENZA ENTRE OTRAS APROBADAS ANUALMENTE ASI COMO LOS DE UN EVENTO REAL	13 DE AGOSTO DE 2013
307	PARA ORDENAR EL OFRECIMIENTO DE LA PRUEBA DE VIH A TODA EMBARAZADA EN EL PRIMER Y TERCER TRIMESTRE DE EMBARAZO	14 DE AGOSTO DE 2013
308	PARA REQUERIR QUE LAS FACILIDADES DE SALUD CON SALA DE EMERGENCIA 24 HORAS ENVIEN PERSONAL DE ENFERMERIA A ADIESTRARSE Y RECIBIR UNA CERTIFICACION SOBRE ENFERMERA/O EN AGRESION SEXUAL (EEAS)	14 DE AGOSTO DE 2013
309	PARA PROVEER UN PROCEDIMIENTO PROVISIONAL EN EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE LAS FACILIDADES DE LA DIVISION DE MEDICAMENTOS Y FARMACIAS	28 DE AGOSTO DE 2013
310	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA EN LA SALA DE URGENCIA DEL MUNICIPIO DE LUQUILLO	6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

311	PARA ESTABLECER UN PERIODO DE PRORROGA PARA LA RECERTIFICACION DE TODA LICENCIA PROFESIONAL, CERTIFICADO, CERTIFICACION O PERMISO QUE SE EMITE EN LA OFICINA DE REGLAMENTACION Y CERTIFICACION DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DE PUERTO RICO; Y QUE TANTO LA INSTITUCIONES HOSPITALARIAS Y OTRAS, RALCIONADA S A LA INDUSTRIA DE LA SALUD Y LOS SEGUROS, TOMEN CONOCIMIENTO DE LO QUE ESTA ORDEN PROMULGA	2 DE OCTUBRE DE 2013
312	PARA DEROGAR EL CAPITULO 5.2 INTITULADO SECRETARIA AUXILIAR DE SALUD FAMILIAR Y SERVICIOS INTEGRADOS DE LA ORDEN ADMINISTRATIVA 240 DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y PARA ESTABLECER LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y/O ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA AUXILIAR DE SALUD FAMILIAR Y SERVICIOS INTEGRADOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y PARA ENMENDAR LA SECCION 5.1.6 PARA ADSCRIBIR A LA DIVISION DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRONICAS” DE LA SECRETARIA AUXILIAR DE PROMOCION A LA SALUD EL PROGRAMA DE ASMA	10 DE OCTUBRE DE 2013

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

313	PARA DECRETAR UN BROTE EPIDEMICO DE INFLUENZA; PARA ESTABLECER LA OBLIGACION DE TODA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE ADMINISTRE UN PLAN DE SALUD PUBLICO O PRIVADO DE PROVEER OSELTAMIVIR O ZANAMIVIR A TODOS SUS ASEGURADOS CON SINTOMAS PARECIDOS A INFLUENZA; A LAS FACILIDADES DE LABORATORIOS CLINICOS A REALIZAR LA PRUEBA RAPIDA DE INFLUENZA CON MAYOR SENSITIVIDAD (85%); A ORDENAR LA COMPRA DE VACUNACION PARA LA POBLAGACION PEDIATRICA Y ADULTA Y ESTABLECER EL PROCESO PARA LA EXPEDICION DE UNA AUTORIZACION ESPECIAL PARA ADQUIRIR, ALMACENAR Y ADMINISTRAR LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DEL 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA	14 DE OCTUBRE DE 2013
314	PARA ORDENAR AL HOSPITAL DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO DR. FEDERICO TRILLA PARA DECOMISAR LOS VENTILADORES MECANICOS DE LA INSTITUCION QUE AQUÍ SE DETALLAN Y PROHIBIR SU USO EN OTROS PACIENTES DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMEROA 81 DEL 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADADA	15 DE OCTUBRE DE 2013

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

315	<p>PARA DEROGAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUMERO 313 ENMENDADA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2013 LA CUAL DECRETABA UN BROTE EPIDEMICO DE INFLUENZA; ESTABLECIA LA OBLIGACION DE TODA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE ADMINISTRE UN PLAN DE SALUD PUBLICO O PRIVADO DE PROVEER OSELTAMIVIR O ZANAMIVIR A TODOS SUS ASEGURADOS CON SINTOMAS PARECIDOS A INFLUENZA; A LAS FACILIDADES DE LABORATORIOS CLINICOS A REALIZAR LA PRUEBA RAPIDA DE INFLUENZA CON REACTIVO CON SENSITIVIDAD DE SETENTA PORCIENTO (70%) O MAS; ORDENABA LA COMPRA DE VACUNACION PARA LA POBLACION PEDIATRICA Y ADULTA Y ESTABLECIA EL PROCESO PARA LA EXPEDICION DE UNA AUTORIZACION ESPECIAL PARA ADQUIRIR, ALMACENAR Y ADMINISTRAR LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA</p>	6 DE FEBRERO DE 2014
316	<p>PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS SERVICIOS DE GUARDIAS MEDICAS EN EL CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (CDT) DE ADJUNTAS</p>	6 DE FEBRERO DE 2014
317	<p>PARA CONCEDER UNA AMNISTIA DE CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIOS A LOS ASISTENTES DENTALES DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO PARA QUE COMPLEMENTEN SU RECERTIFICACION A BASE DE EDUCACION CONTINUA</p>	7 DE FEBRERO DE 2014
318	<p>PARA ORDENAR A TODA INSTITUCION MEDICO-HOSPITALARIA A NO REQUERIR INFORMACION O DOCUMENTACION ALGUNA SOBRE ESTADO MIGRATORIO A PACIENTES QUE ACUDAN A SUS INSTALACIONES PARA RECIBIR ATENCION EN UNA EMERGENCIA MEDICA</p>	4 DE MARZO DE 2014

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

319	PARA LA REALIZACION UN ESTUDIO DE VULNERABILIDAD Y UN PLAN DE ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD	18 DE MARZO DE 2014
320	PARA ESTABLECER EL PROCESO PARA LA EXPEDICION DE UNA AUTORIZACION ESPECIAL PARA ADQUIRIR, ALMACENAR Y ADMINISTRAR LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DEL 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA	25 DE MARZO DE 2014
321	PARA FIJAR COMPENSACION DE LOS SERVICIOS DE GRUADIAS MEDICAS EN LOS CENTRO DE ADIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO (CDT'S) EN LOS MUNICIPIODE PATILLAS Y ADJUNTAS Y PARA DEROGAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUMERO 316	10 DE ABRIL DE 2014
322	PARA DEROGAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUMERO 314 LA CUAL ORDENABA LA HOSPITAL DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, DR. FEDERICO TRILLA, DECOMISAR LOS VENTILADORES MECANICOS DE LA INSTITUCION QUE AQUÍ SE DETALLABAN Y PROHIBIR SU USO EN OTROS PACIENTES	30 DE MAYO DE 2014
323	PARA AMPLIAR EL PROGRAMA DE VACUNACION ESTABLECIDO EN VIRTUD DE LA LEY NUM. 247 DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2004 Y SU REGLAMENTO, ASIS COMO LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUMERO 278, DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2010, QUE LE CONFIEREN A LOS FARMACEUTICOS DEBIDAMENTE CERTIFICADOS AUTORIZACION PARA VACUNAR EN CENTROS DE VACUNACION ESTABLECIDOS EN FARMACIAS Y EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS FUERA DE ESTA	11 DE JULIO DE 2014

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

324	<p>PARA DECRETAR UNA EPIDEMIA DE CHIKUNGUNYA; PARA ORDENAR A TODOS LOS PROFESIONALES DE LA SALUD A NOTIFICAR AL DEPARTAMENTO DE SALUD TODO CASO SOSPECHOSO Y/O CONFIRMADO (ENTIENDASE PACIENTE CON FIEBRE MAYOR DE 39 ° C Y ARTRALGIA SEVERA O ARTRITIS DE COMIENZO AGUDO) DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DEL 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA.</p>	16 DE JULIO DE 2014
325	<p>PARA NOTIFICAR A LOS CANDIDATOS A EMPLEO, FUNCIONARIOS Y/O EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LA AMPLIACION DEL PANEL DE SUSTANCIAS CONTROLADAS DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO NUM. 93 CONOCIDO COMO EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA PARA LA DETECCION DE SUSTANCIAS CONTROLADAS EN FUNCIONARIO Y EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD</p>	17 DE JULIO DE 2014
326	<p>PARA ESTABLECER LAS NUEVAS DIRECTRICES DE LOS ALIMENTOS Y DEBIDAS DISPONIBLES EN LAS MAQUINAS DE VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS UBICADAS EN INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO Y DEROGAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 287</p>	17 DE JULIO DE 2014
327	<p>PARA ORDENAR A LOS LABORATORIOS CLINICOS, PROVEEDORES E INSTITUCIONES DE SALUD QUE TOMEN NUESTRAS DE SANGRE DONDE MEDIE UNA ORDEN MEDICA PARA LA DETECCION DEL CHIKUNGUNYA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DEL 14 DE MARZO DE 1921, SEGÚN ENMENDADA</p>	22 DE JULIO DE 2014

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

328	PARA IMPLEMENTAR DE MANERA UNIFORME LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES A OBSERVARSE POR TODOS LOS BANCOS DE COLECCIÓN DE SANGRE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DEL 14 DE MARZO DE 1821 SEGÚN ENMENDADA	14 DE AGOSTO DE 2014
329	PARA DEROGAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUMERO 327 LA CUAL ORDENABA A LOS LABORATORIOS CLINICOS, PROVEEDORES E INSTITUCIONES DE SALUD QUE TOMEN MUESTRAS DE SANGRE DONDE MEDIE UNA ORDEN MEDICA PARA LA DETECCION DEL CHIKUNGUNYA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN VITUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DEL 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA	30 SEPTIEMBRE DE 2014
330	PARA ADOPTAR LAS GUIAS SOBRE LA VIGILANCIA Y EL TRASLADO DE PERSONAS POTENCIALMENTE EXPUESTAS AL VIRUS DEL EBOLA EMITIDA EL 27 DE OCTUBRE DE 2014 POR EL CENTRO PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (CDC) DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DEL 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA	31 DE OCTUBRE DE 2014

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

331	<p>PARA ESTABLECER LAS PRIORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD EN EL DESARROLLO DE UN PLAN DE ACCION PARA LA PREVENCION, CUIDADO Y TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C; DELIMITAR LAS RESPONSABILIDADES DE LA OFICINA CENTRAL PARA ASUNTOS DEL SIDA Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (OCASET); DESARROLLAR UNA COALICION DE HEPATITIS C; REALIZAR CAMPAÑ MASIVS DE EDUCACION Y CERNIMIENTO; AÑADIR HEPATITIS C, AGUDA EN LA LISTA DE ENFERMEDADES Y/O CONDICIONES NOTIFICABLES</p>	24 DE NOVIEMBRE DE 2014
332	<p>PARA ORDENAR A LOS LABORATORIOS CLINICOS ESTABLECER UN MECANISMO PARA VERIFICAR POR LO MENOS DOS (2) VECES AL AÑO LA EXACTITUD Y CONFIABILIDAD DE LAS PRUEBAS PARA LAS QUE EL DEPARTAMENTO DE SALUD NO PROVEE LA PROFICIENCIA</p>	4 DE DICIEMBRE DE 2014
333	<p>PARA DECRETAR UN BROTE EPIDEMICO DE INFLUENZA; PARA ESTABLECER LA OBLICACION DE TODA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE ADMINISTRE UN PLAN DE SALUD PUBLICO O RPIVADO DE PROVEER OSELTAMIVIR O ZANAMIVIR A TODOS SUS ASEGURADOS CON SINTOMAS PARECIDOS A INFLUENZA; DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DEL 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA</p>	5 DE FEBRERO DE 2015

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

334	PARA ORDENAR LA PRUEBA DE DETENCCION DE SANGRE OCULTA A REALIZARSE COMO REQUISITO ANUAL A PARTIR DE LOS CUARENTA AÑOS DE EDAD DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DEL 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA	3 DE MARZO DE 2015
335	PARA DEROGAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUMERO 326 Y PARA IMPLEMENTAR DE MANERA UNIFORME LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES A OBSERVARSE POR TODOS LOS BANCOS DE COLECCIÓN DE SANGRE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DEL 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA	5 DE MARZO DE 2015
336	PARA ORDENAR A TODA INSTITUCION HOSPITALARIA EN PUERTO RICO A ESTABLECER UN PROGRAMA DE LACTANCIA Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE EL TRABAJO DE PARTO, NACIMIENTO Y POST-PARTO SEGÚN LA POLITICA DE LOS DIEZ PASOS HACIA UNA FELIZ LATANCIA NATURAL PROMOVIADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNCIAL DE LA SALUD Y LA ELY PARA PROHIBIR EL SUMINISTRO DE SUCEDANEOS DE LA LECHE MATERNA A LOS RECIEN NACIDOS Y LA LEY DE ACOMPAÑAMIENTO DURENTE EL TRABAJO DE PARTO, NACIMIENTO Y POST PARTO	5 DE MARZO DE 2015
337	PARA ESTABLECER EL NUEVO ALGORITMO DE PRUEBAS PARA EL DIAGNOSTICO DE LA INFECCION DEL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)	1 DE MAYO DE 2015

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

338	PARA DEROGAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 296 QUE CREABA Y DEFINIA LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE INVESTIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y ELIMINABA LA SECCION 4.2 DE LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUMERO 240 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008 ELIMINANDO ASI LA OFICINA DE AUDITORIA INTERNA EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DEK 14 DE MARZO DE 1012, SEGÚN ENMENDADA	2 DE JUNIO DE 2015
339	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE GUARDIAS ESPECIALES (PER DIEM) PARA PERSONAL GERENCIAL DE ENFERMERIA: DIRECTOR(A) SERVICIOS DE ENFERMERIA, DIRECTOR(A) AUXILIAR DE ENFERMERIA, ENFERMERO(A) EPIDEMIOLOGO(A), COORDINADORA(A) DE ENFERMERIA, ENFERMERO(A) EDUCATIVO Y TECNOLOGOS(AS) MEDICOS: DIRECTOR(A) DE SERVICIOS DE LABORATORIO, SUPERVISOR(A) DE LABORATORIO, TECNOLOGOS MEDICOS DURANTE CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES Y EXTRAORDINARIAS QUE IMPACTEN DIRECTAMENTE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, TALES COMO, PERO SIN LIMITARSE A: ENO MENOS TATURALES, PANDEMIAS, INFLUENZA, CHINKUNGUYA, DENGUE ENTRE OTROS O EN AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES EN QUE LA SECRETARIA DE SALUD ASI LO DISPONGA	25 DE JUNIO DE 2015

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

340	<p>PARA ESTABLECER LA TEMPORALIDAD DEL VIRUS (VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO HUMANO (VSR) EN PUERTO RICO SEGÚN NUESTRA EPIDEMIOLOGIA, Y DEFINIR QUIEN ES LA POBLACION PEDIATRICA SUSCEPTIBLE DE MANERA TAL QUE LAS INTEVENCIONES DISPONIBLES PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ESTA CONDICION SENA ATEMPERADAS A LA REALIDAD DE PUERTO RICO DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DEL 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA</p>	3 DE JULIO DE 2015
340	<p>PARA ESTABLECER LA TEMPORALIDAD DEL VIRUS (VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO HUMANO (VSR) EN PUERTO RICO SEGÚN NUESTRA EPIDEMIOLOGIA Y DEFINIR CUAL ES LA POBLACION PEDIATRICA SUSCEPTIBLE DE MANERA TAL QUE LAS INTERVENCIONES DISPONIBLES PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ESTA CONDICION SEAN ATEMPERADAS A LA REALIDAD DE PUERTO RICO DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN VIRTUD DE LA AUTORIRAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DEL 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA</p>	5 DE AGOSTO DE 2015
340 B	<p>PARA ESTABLECER LA TEMPORALIDAD DEL VIRUS (VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO HUMANO (VSR) EN PUERTO RICO SEGÚN NUESTRA EPIDEMIOGIA Y DEFINIR CUAL ES LA POBLACION PEDIATRICA SUSCEPTIBLE DE MANERA TAL QUE LAS INTERVENCIONES DISPONIBLES PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE ESTA CONDICON SEAN ATEMPERADAS A LA REALIDAD DE PUERTO RICO DE CONFORMIDA CON LAS LEYES VIGENTES EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DEL 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA,</p>	10 DE NOVIEMBRE DE 2015

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

341	PARA ESTABLECER POLITICA PUBLICA EN TORNO AL ACCESO A LA VACUNACION DE LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE SALUD DEL ESTADO ASOCIADO DE PUERTO RICO ELEGIBLE A MEDICAID Y CHILDREN'S HALTH INSURANCE PROGRAM (CHIP)	30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
342	PARA ORDENAR A TODAS LAS FACILIDADES DE SALUD LICENCIADAS POR SARAFS, ATENDER CON PRIORIDAD A MENORES BAJO LA CUSTODIA DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA Y PARA ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS NECESARIOS PARA LA PREVENCION DEL MALTRATO A MENORES	3 DE JULIO DE 2015
343	PARA ADOPTAR COMO POLITICA PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL VIH/SIDA; 2020, REVISAR, ACTUALIZAR Y DESARROLLAR ESTRAGIAS DE PREVENCION, Y ESTABLECER UN COMITÉ ASESOR PARA IMPLANTACION DE LA PROFILAXIS PRE-EXPOSICION (PREP) EN EL PLAN DE PREVENCION DE VIH DE PUERTO RICO	28 DE OCTUBRE DE 2015
344	PARA DECRETAR UNA EPIDEMIA DE INFLUENZA: PARA ESTABLECER LA OBLIGACION DE TODA ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE ADMINISTRE UN PLAN DE SALUD PUBLICO O PRIVADO DE PROVEER OSELTAMIVIR O ZANAMIVIR A TODOS SUS ASEGURADOS CON SINTOMAS PARECIDOS A INFLUENZA; DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DE 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA; Y DEROGAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 333	28 DE ENERO DE 2016.

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

345	PARA DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA COMO RESULTADO DEL VIRUS ZIKA EN EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO; PARA ORDENAR A TODOS LOS PROFESIONALES DE LA SALUD NOTIFICAR TODO CASO SOSPECHOSO Y/O CONFIRMADO DE ZIKA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIEGENTES Y EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DE 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA Y CONSONO CON LA DECLARACION DE EMERGENCIA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD CONOCIDA POR SUS SIGLAS OMS	2 DE FEBRERO DE 2016
346	PARA ESTABLECER LA POLITICA PUBLICA EN TORNO A LA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS NATURALES O SUPLEMENTOS NUTRICIONALES O SUPLEMENTOS DIETETICOS EN EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO	9 DE FEBRERO DE 2016
347	PARA ORDENAR LA COMPRA DE VACUNAS PARA LA POBLACION PEDIATRICA Y ADULTA Y ESTABLECER EL PROCESO PARA LA EXPEDICON DE UNA AUTORIZACION ESPECIAL PARA ADQUIRIR, ALMACERNAR Y ADMINISTRAR LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES Y EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DE 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA	9 DE FEBRERO DE 2016

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

347	PARA ORDENAR LA COMPRA DE VACUNAS PARA LA POBLACION PEDIATRICA Y ADULTA Y ESTABLECER EL PROCESO PARA LA EXPEDICION DE UNA AUTORIZACION ESPECIAL PARA ADQUIRIR, ALMACERNAR Y ADMINISTRAR LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES Y EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DE 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA	9 DE FEBRERO DE 2016
348	PARA ORDENAR A LOS PROVEEDORES MEDICOS Y ASEGURADORAS SOBRE CERNIMIENTO Y CUIDADO PRE Y POST NATAL A TODA EMBARAZADA	10 DE FEBRERO DE 2016
349	PARA ENMENDAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUMERO 240 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008, SECCION 5.1.4, TITULADA "DIVISION PARA EL CONTROL Y PREVENCION DEL TABACO", Y LA SECCION 5.1.5 TITULADA "DIVISION DE PROMOCION Y EDUCACION PARA BENEFICIAR EL PLAN DE SALUD ELA"	18 DE MARZO DE 2016
350	PARA ORDENAR A LOS PLANES MEDICOS Y/O SEGUROS DE SALUD A AMPLIAR EL ACCESO A METODOS CONTRACEPTIVOS EFICACES, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, COMO RESULTADO DEL VIRUS ZIKA EN EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES Y EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DE 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA Y CONSONO CON ORDEN ADMINISTRATIVA NUM. 345 DEL 2 DE FEBRERO DE 2016	7 DE ABRIL DE 2016

**REGLAMENTOS, MEMORANDOS, CIRCULARES Y NORMAS PROPIAS DE LA AGENCIA O CORPORACIÓN PÚBLICA
VIGENTES AL MOMENTO DE LA TRANSICIÓN**

351	PARA ESTABLECER LA POLITICA PUBLICA SOBRE EQUIDAD EN CUESTIONES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE SLUD DE PUERTO RICO DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES Y EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE LE CONFIERE LA LEY NUMERO 81 DEL 14 DE MARZO DE 1912, SEGÚN ENMENDADA	25 DE ABRIL DE 2016
352	PARA AUTORIZAR A TODO ESTABLECIMIENTO DE CANNABIS MEDICINAL A ESTABLECER UN SISTEMA DE RASTREO DE INVENTARIO PROVISIONAL; PARA DISPONER QUE EL DEPARTAMENTO DE SALUD PUEDA PRE CUALIFICAR A LOS ESTABLECIMIENTOS DE CULTIVO DE CANNABIS MEDICINAL PARA QUE PUEDAN COMENZAR TRABAJAR DE DIÑEO Y CONSTRUCCION, UNA VEZ HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DISPUESTOS EN EL REGLAMENTO NUM. 155 PARA EL USO, POSESION, CULTIVO, MANUFACTURA, PRODUCCION, FABRICACION, DISPENSACION, DISTRIBUCION E INVESTIGACION DEL CANNABIS MEDICINAL; Y CLARIFICAR EL MONTO DE LA FIANZA PROVISTA AL DEPARTAMENTO DE SALUD POR EL (LA) SOLICITANTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO (A), EN LOS CASOS EN QUE SEA REQUERIDA COMO PARTE DE LA SOLICITUD	3 DE JUNIO DE 2016
353	PARA FIJAR LA COMPENSACION DE LOS TURNOS ADICIONALES DE TECNOLOGOS MEDICOS Y AUXILIARES DE LABORATORIO DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DE PUERTO RICO	11 DE JULIO DE 2016
354	PARA ENMENDAR LA ORDEN ADMINISTRATIVA NUMERO 240 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008, A FIN DE REORGANIZAR LA OFICINA DE INVESTIGACIONES Y CREAR Y DEFINIR LAS FUNCIONES DE LA OFICINA DE SUSTANCIAS CONTROLADAS Y CANNABIS MEICINAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD	14 DE JULIO DE 2016

LISTADO DE ORDENES ADMINISTRATIVAS AL 31 DE AGOSTO DE 2016.